



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LEIDY PAOLA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, QUIEN ACTÚA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA NIÑA SANDRID PAOLA VILLADIEGO MÉNDEZ, CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA Y LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210070000** EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, EL JAVIER BENITO VILLADIEGO ATENCIA, COOMEVA E.P.S. S.A., LA IPS PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. Y LÍA MARGARITA MATERA TORRES. QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. PROCESO CON RADICADO NO. 13001-31-03-003-2016-00541-01.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE ABRIL DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

